

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-37-2021
CCC-TSS-2021-3457

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), de forma remoto el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Bianka Paulina Peralta Contreras**, en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas, la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Andújar Troncoso**, Directora Jurídica, la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información, la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Abogada II, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, el **Ing. Hector Mota Portes**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **ÚNICO:** Conocimiento Informe Comité Evaluador Sobre B, "Propuesta Económica" del Proceso bajo la modalidad Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0004** para la adquisición Planta Eléctrica para la TSS.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **único punto de la Agenda**, donde fue presentado el informe Sobre B "Propuesta Económica" del Proceso bajo la modalidad Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0004** para la adquisición Planta Eléctrica para la TSS, el cual establece lo siguiente:

En fecha 06 de mayo del 2021, fue acogido el Informe de evaluación de la propuesta técnica del proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0004** para la adquisición Planta Eléctrica para la TSS, en el cual se determinó que la empresa PG Contratista SRL, cumple con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que califica para la apertura del sobre B, contentivo de la Oferta Económica.

EVALUACIÓN

El día diez (10) de mayo del año dos mil veinte y uno (2021), a las doce del mediodía (12:00 am) fue llevado a cabo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas contenidas en el Sobre B, en presencia del Notario Público, integrantes y observadores del Comité de Compras de la TSS y representante de la empresa PG Contratista SRL.

SOBRE B. PROPUESTA ECONOMICA

Documento requerido/Empresa	EMPRESA
	PG Contratistas SRL
Cotización de la empresa en Pesos Dominicanos, con vigencia de al menos dos meses contados a partir de la fecha de apertura de la propuesta económica. Subsanable	Cumple
Anexo 1. Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. No subsanable. En caso de diferencias entre este formulario y los valores digitados en el Portal Transaccional prevalecerá lo digitado en el Portal.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a <u>Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con índices de solvencia y liquidez mayor a 1 en la clasificación de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana considerando su última publicación en el portal Web correspondiente al segundo trimestre del año 2020</u> , por un valor del 1% del valor total de la Oferta, incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el <u>10 de julio 2021.</u> No subsanable	La Monumental de Seguros
PRECIO UNITARIO RD\$	RD\$1,322,277.60
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	RD\$1,560,287.57
Monto Garantía Mantenimiento de Oferta	RD\$23,600.00

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará al oferente que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica de menor precio ofertado.

Cant.	Descripción	PG Contratista SRL		
		Precio Unitario	Itbis	Total
1	Planta Eléctrica 125KW.	1,322,277.60	238,009.97	1,560,287.57

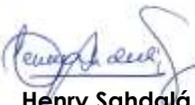
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluada la propuesta de la empresa participante, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0004** a las empresas **PG Contratista SRL** con un monto de **RD\$1,560,287.57** por cumplir con todos los requisitos.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

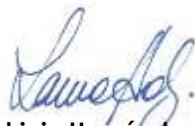
- **RESOLUCIÓN NO. 1:** Se adjudica a la empresa **PG Contratista SRL**, el proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2021-0004**, para la adquisición Planta Eléctrica para la TSS, por un valor de **RD\$1,560,287.57** incluyendo impuestos, por cumplir con todos los requisitos exigidos.
- **RESOLUCIÓN NO. 2:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.
- **RESOLUCIÓN NO. 3:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro


Bianka Paulina Peralta Contreras
Representación de
Jose Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro


Nermis Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro


Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro